

CONSULTAS REALIZADAS EL 24 DE JUNIO DE 2026 SOBRE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “PLATAFORMA INTEGRADA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE ANDALUCÍA (PIIGA)”, EXPEDIENTE 2026/16 CONTR 2026 82293

Consulta realizada:

1. En referencia al contrato de la PLATAFORMA INTEGRADA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL DE ANDALUCÍA (PIIGA) se requiere el suministro de dos almacenamientos idénticos replicados. ¿Sería posible saber los requisitos de esa replicación, si es a 25Gb y qué elementos son necesarios en esa réplica?

Respuesta:

1.

En relación con la consulta formulada, se le informa de lo siguiente:

En cuanto a los requisitos la replicación:

- La replicación debe ser asíncrona, nativa del propio sistema de almacenamiento, sin necesidad de elementos adicionales externos, y configurable de forma granular por recursos o volúmenes.
- Cada sistema deberá poder actuar como origen o destino de la replicación (replicación cruzada), permitiendo una arquitectura activo/pasivo en función de los recursos definidos.
- Ambos sistemas deberán ser autónomos, pudiendo prestar servicio independientemente para los recursos locales en caso de indisponibilidad del otro CPD.

En cuanto a la conectividad asociada a dicha replicación:

- El pliego establece los requisitos de conectividad de la solución de almacenamiento con la red corporativa SDN de la Agencia Digital de Andalucía de forma general. No se define una infraestructura de red específica ni exclusiva para el tráfico de replicación entre los sistemas.
- Por lo tanto, los requisitos de conectividad indicados en el pliego (interfaces de 25 GbE o superiores, así como los elementos necesarios para su integración) aplican al conjunto de las comunicaciones del sistema, entre la que se incluyen las relativas a la replicación.

En cuanto a los elementos necesarios para la replicación:

- La replicación debe estar integrada de forma nativa en la solución de almacenamiento, sin requerir hardware o software adicional específico.
- No obstante, el adjudicatario deberá incluir todos los elementos necesarios para la correcta integración con la red SDN existente, tales como interfaces de red, transceptores, cableado y cualquier otro componente requerido para asegurar la conectividad entre ambos CPDs.